

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EXPOSICIONES SAS
NIT: 900141908-1
Teléfono: 2620681 - 2621435
E-mail: tecnicoexpediciones@cdatecnired.com
Dirección: CALLE 36 # 52 - 63
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba		Nombre o Razón social	Documento de identidad
2023-11-04		JOSÉ CADAVÍD AGUDELO	CC (X) NIT () No. 70058311
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad Departamento
CARRERA 125#34AA-181		3004775800	Medellín Antioquia
Correo Electrónico	jicadavid1953@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EQW261	Colombia	Público	Camioneta	Ford	Ranger
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10028712589	2018-11-14	Blanco artico	Diesel	8AFAR23L0KJ096617
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
SA2P KJ096617	DIESEL	3198	80508	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
0	DOBLE CABINA	2023-11-14	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.7			2.5	Klux	si	
		Inclinación	1.29			[0.5 - 3.5]	%		
Izquierda(s)	Intensidad	29.3				2.5	Klux	si	
		Inclinación	1.84			[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	82.5				Klux	si	
	izquierda(s)	Intensidad	1.84				Klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux		
	izquierda(s)	Intensidad					Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad		
			142			225	Klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Delantera Izquierda	99.6	Delantera Derecha	77.0	Trasera Izquierda	70.2	Trasera Derecha	79.0	40	%

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4315	5644	N	Eje 1	3972	5271	N	7.95	(20,30)	30	%
Eje 2	2282	3914	N	Eje 2	1869	4779	N	18.1	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			63.4		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
22.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2465	9558	N	Sumatoria Derecho	2029	10050 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.06	-0.08				+/ - 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%				%			%				(ppm)		%
Crucero		%				%			%				(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	47.4	%	43.8	%	45.2	%	41.6	%		43.6	%	
Gobernada	5840	(rpm)	5870	(rpm)	5900	(rpm)	5890	(rpm)				
(rpm) Ralentí	968		Temperatura de operación del motor		Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			
Temp. Inicial	62.0		Temp. Final	61.0	Unidad	23.1	Unidad	Humedad Relativa	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.99	3.95				
DERECHA	5.05	4.72				4.42

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)169407860
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.49	m ⁻¹	1.33	m ⁻¹	1.40	m ⁻¹	1.25	m ⁻¹		1.33	4.0	m ⁻¹

Eje1 derecha 15.05mm ; Eje2 derecha 14.72mm ; Eje1 izquierda 14.99mm ; Eje2 izquierda 13.95mm ; Llanta de repuesto 4.42mm ;
Llanta de repuesto 35psi

Presión eje1 derecha 134.0 PSI Presión eje1 izquierda 135.0 PSI Presión eje2 derecha 135.0 PSI Presión eje2 izquierda 135.0 PSI Presión repuesto 33.0 PSI
* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en k1x a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2023-11-04 EQW261 08:56



2023-11-04 EQW261 08:39

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Tacómetro Vibración BRAIN BEE SN: RPM Vibración 160118000342
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 06112963-TZ
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 6112963-TZ
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2004A0387
- Sonda de temperatura BRAIN BEE SN: Temperatura 160118000342
- Termohigrómetro Metra. Tegmine TMI-THV0288
- LIVIANOS - Opacímetro [LTDE: 200 mm] BrainBee SN: 060907000265
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 6112963
- LIVIANOS - Detector de Holguras RAVAGLIOLI SN: 00981
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 11085723
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

John Ever Carmona Londoño [Inspección sensorial inferior], John Ever Carmona Londoño [Profundidad de labrado], Julian Velasquez Aguirre [Opacidad NTC4231], John Ever Carmona Londoño [Inspección sensorial motor], Julian Velasquez Aguirre [Sonido], Julian Velasquez Aguirre [Foto trasera], John Ever Carmona Londoño [Foto delantera], John Ever Carmona Londoño [Alineación, peso, suspensión y frenos], John Ever Carmona Londoño [Inspección sensorial interior], John Ever Carmona Londoño [Tercera placa], John Ever Carmona Londoño [Inspección sensorial exterior], Julian Velasquez Aguirre [Alineación de luces].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

STEVEN ZAPATA SERRA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe